

Tres temas en Joaquín V. González: el gobierno, las revoluciones, y los problemas nacionales, 1886-1894

Alejandro Herrero

Resumen

Nuestro objeto de estudio se ha centrado, desde hace muchos años, en la recepción de Juan B. Alberdi en las políticas de gobierno de Julio Argentino Roca (1880-1886 y 1898-1904). Hemos tratado de evidenciar, en diferentes trabajos, de qué modo los gobiernos roquistas han usado la figura y los escritos alberdianos para justificar sus políticas de gobierno, sintetizadas en el lema Paz y Administración. Nuestro interés ha virado e indagamos ahora qué crítica se efectúa desde el mismo partido de gobierno (Partido Autonomista Nacional) a este tipo de política. Con este motivo examinamos la trayectoria de Joaquín V. González.

Palabras Clave: gobierno; revolución; nación; Joaquín V. González.

Abstract

My object of study of focused, for many years, on the reception of Juan B. Alberdi in the government policies of Julio Argentino Roca (1880-1886 y 1898-1904). I have tried to show, in different work, how the roquista governments have used the Alberdian figure and writings to justify their policies of government, synthesize in the motto Peace and Administration. My interest has turned to investigate, now, what criticisms are made from the same party of government (National Autonomist Party) to his type of policy. For this reason i examine Joaquín V. González.

Keywords: government; revolution; nation; Joaquín V. González.

Introducción

¿Por qué estudiar a Joaquín V. González?

Nuestro objeto de estudio es la recepción del programa de la república posible de Juan B. Alberdi durante los dos gobiernos de Julio A. Roca (1880-1886 y 1898-1904). El presidente Roca, desde su primer mandato, realiza una operación para legitimar su política de gobierno sintetizada en la consigna: Paz y Administración. La operación es simbólica y data del comienzo de su gestión, con el decreto que firma para editar las obras completas de Alberdi, y con el cual justifica que él es el pensador de las instituciones de la república, y que *Bases* es el libro que había influido en la redacción de la Constitución Nacional. La decisión instala al pensador de la república –Alberdi y sus *Bases*, en las que expone el programa de la república del habitante productor de riqueza (Herrero, 2009) – y al ejecutor político –Roca– (Herrero, 2011). En su segundo mandato, y con el ministro Osvaldo Magnasco, el presidente Roca se propone hacer una reforma de la enseñanza secundaria fundamentada con argumentos alberdianos. Con el objeto de legitimar este proyecto, el gobierno roquista produce una nueva operación simbólica: da el lugar de “pensador de la educación argentina” a J. B. Alberdi, y a Magnasco y a Roca el lugar de sus ejecutores políticos (Herrero, 2011). El proyecto de Magnasco fue apoyado por parte de la dirigencia del partido de gobierno, el Partido Autonomista Nacional, pero también tuvo en su interior duras resistencias, a tal punto que por pocos votos se rechazó el proyecto (Herrero, 2011, 2014, 2015). Esto nos hizo advertir que en ese momento, 1900 y 1901, era clara la posición negativa de miembros del PAN hacia la política alberdiana de sus propios gobiernos.

Con el objeto de indagar aspectos aún no explorados en nuestra investigación y en el campo de conocimiento sobre la recepción alberdiana durante lo que se conoce como Orden Conservador (1880-1916) exploramos las intervenciones políticas y culturales de Joaquín V. González, miembro del PAN, partido que gobernó el país desde 1880 a 1910 (fecha en que se disuelve).¹

González fue seleccionado por dos motivos. El primero es haber ocupado espacios de gobierno a lo largo de toda su trayectoria política en distintos niveles, nacionales y provinciales, y siempre desde el PAN. El segundo, haber fijado su mirada en el sujeto del programa de la república alberdiana, el productor de riqueza; al que le criticó su mero interés en la producción sin con-

1. Sobre el Partido Autonomista Nacional ver: Alonso, P. (2003). La política y sus laberintos: el Partido Autonomista Nacional entre 1880 y 1886. En: Sábato, H. & Lettieri, A. *La vida política en la Argentina del siglo XIX. Armas, votos y voces*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, pp. 277-292; y (2010) *Jardines secreto, legitimaciones públicas. El partido Autonomista Nacional y la política argentina de fines del siglo XX*. Buenos Aires: Edhasa.

templar los problemas del gobierno ni de la soberanía nacional, en momentos en que existían permanentes levantamientos armados en el campo político, y se planteaban conflictos con países limítrofes (sobre todo con la república de Chile). Esto no significa, en nuestra opinión, que González cuestione la política económica (librecambista y agroexportadora), sino que cuestiona a ese sujeto en tanto incompleto, ya que enriquece la nación (hecho que lo torna positivo para la sociedad y el Estado) pero no visualiza los peligros nacionales, ni está dispuesto a defender a las autoridades constituidas en gobierno ni a la nación cuando están amenazados.

Nuestra hipótesis es que González elogia la función económica de los productores de riqueza y les critica su función política y nacional, y esta crítica no la expresa en sus primeras intervenciones sino a fines de los años 80. El objetivo general de la presente investigación es conocer qué políticos del PAN (en este caso González), de qué modo, desde qué espacios de poder, con qué críticas y desde cuándo, minan el contenido alberdiano de las políticas de los gobiernos liberales conservadores desde 1880 a 1910; y el objetivo específico, mucho más acotado en este artículo, se centra en González y en sus primeros años de trayectoria política (1886-1894).

González y el gobierno.

Joaquín V. González (Nonogasta, 6 de marzo de 1863-Buenos Aires, 21 de diciembre de 1923) proviene de una familia vinculada a la dirigencia política de la provincia de La Rioja, y desde muy joven y a lo largo de toda su vida ejerce funciones de gobierno. Fue uno de los redactores de la Constitución de su provincia y de varias leyes de la república, diputado y senador en el Congreso de la Nación, gobernador, vocal del Consejo Nacional de Educación; formó parte y presidió ministerios nacionales, fue uno de los principales protagonistas de la creación de la Universidad Nacional de la Plata y ejerció su presidencia por varios períodos. Estos son algunos de los puestos que desempeñó en su dilatada trayectoria política, las referencias dan cuenta de la relevancia de González en el llamado Orden Conservador (1880-1916) y durante las presidencias de la Unión Cívica Radical (1916-1930).

El mismo González preparó sus obras completas, que fueron editadas en 1935 por el Congreso de la Nación y la Universidad Nacional de La Plata; siempre ocupó espacios de gobierno en distintos niveles y esferas del Estado Nacional o Provincial, espacios de gobierno que lo legitimaron en el transcurso de su historia política y también después de su muerte.

Si bien todas las investigaciones señalan que González ocupa lugares relevantes de gobierno durante toda su vida activa, los análisis se centran mayoritariamente, con algunas excepciones (Botana, 1987), en sus ideas, en

sus argumentos y en sus representaciones. González es interpretado en tanto “pensador” o “intelectual” y no como un político que sin duda estudia, piensa, argumenta, debate porque está interesado en imponer políticas de gobierno, desde diversos espacios que ejerce en distintos niveles de instituciones y organismos de la república. En esta primera aproximación nos detendremos en la unidad de tiempo acotada a los años 1886-1894, su etapa formativa y de inserción en el campo político, cultural, y literario.

Es sabido que realiza sus estudios secundarios y universitarios en la ciudad de Córdoba. Como estudiante brinda conferencias sobre temas que investiga para su tesis doctoral, defendida en 1885. Escribe poemas, relatos, y ensayos científicos que edita en publicaciones de Córdoba y de Buenos Aires. Dicta clase en la escuela normal de Córdoba. Son tres los espacios, entonces, donde González se desempeña: el científico-académico, el literario y el educativo.

Cabe subrayar que siendo estudiante, tanto en sus conferencias, como en sus publicaciones y en su tesis, habla como un político que gobierna, siempre defiende a las autoridades constituidas en gobierno y sanciona negativamente los levantamientos armados en el campo político. En pocos meses pasa de su defensa de tesis doctoral en 1885, a desempeñar, en 1886, gestiones de gobierno para su provincia, y a ser elegido diputado nacional, cargo que ocupa sin tener la edad reglamentaria. Al terminar su mandato es elegido por segunda vez diputado y gobernador², y redacta el proyecto de la nueva constitución de La Rioja. González se expresa siempre desde posiciones de gobierno, y con la excepción del cargo del poder ejecutivo de su provincia, desde el lugar del legislador, sea como diputado nacional o como redactor del proyecto constitucional de su provincia. Habla como científico, legislador y como político en funciones gubernamentales.

Participa entre 1882 a 1894 en diferentes espacios y de modo bien distinto: piezas diversas escritas como gobernador, discursos y proyectos de ley en el Congreso Nacional, proyecto de constitución de la provincia de La Rioja, libros científicos y literarios, entre otros. Nos proponemos estudiar estas intervenciones, específicamente sus libros. ¿Por qué? Porque deseamos examinar aquellas en las que resulta menos claro su carácter de hombre de gobierno. González escribe y edita libros a lo largo de esta unidad de tiempo (y lo sigue haciendo durante toda su trayectoria): considera, de hecho, que es un formato adecuado para sus objetivos políticos. Esto no significa que sus libros tengan las mismas características ni los mismos destinatarios, o se editen y difundan

2. Sobre la vida política en La Rioja puede consultarse: De la Fuente, A. (2007) *Los hijos de Facundo. Caudillos y montoneras en la Provincia de La Rioja durante el proceso de formación del estado nacional argentino (1853-1870)*. Buenos Aires: Prometeo Libros; y Natalio Botana. (1987). *El orden conservador*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.

en los mismos espacios. Con sus libros actúa en espacios académicos, científicos y literarios; por lo tanto, le escribe a destinatarios distintos pero siempre con el mismo objetivo: resolver los problemas de las autoridades constituidas en gobierno. Esa es nuestra hipótesis de trabajo, acotada a una fuente precisa (sus libros) que recorre la unidad de tiempo seleccionada (1886-1894).

Estudios sobre la Revolución (Tesis Doctoral, 1885; libro, 1886).

En su tesis doctoral *Estudios sobre la Revolución*, defendida en 1885 y publicada como libro en 1886 (como parte del gobierno de La Rioja), y en su conferencia “La Revolución de la Independencia Argentina” de 1887, (como parte del Congreso de la Nación), expone un peligro específico de las autoridades constituidas en gobierno: los permanentes levantamientos armados en el campo político, las llamadas “revoluciones” por los que se alzan en armas y “sediciones” por las autoridades constituidas.

Este problema es invocado por González, siempre reivindicando a las autoridades que presiden los gobiernos, en conferencias que brinda en Córdoba: como estudiante en 1882, y luego en su tesis doctoral. ¿Por qué? González pertenece a una familia que siempre ha formado parte de la dirigencia política de La Rioja; él mismo, seguramente, se siente parte de ella y se prepara en sus estudios secundarios y universitarios para retornar a su provincia y poder ejercer funciones de gobierno. Apenas obtiene su título se incorpora al gobierno provincial, es elegido diputado nacional sin importar su edad y entra en funciones en el Congreso de la nación, representando a su provincia. Es altamente probable que desde estudiante se pensara como un hombre que pretendía participar de la dirigencia política, tal como lo habían hecho sus progenitores (de hecho lo hace apenas regresa con su título de doctor en 1886).

Desde posiciones de gobierno, ya sean imaginadas o de hecho, González verifica en sus estudios científicos (primero en su tesis y luego, con algunas modificaciones, en un libro) que estos levantamientos armados en el campo político minan la paz necesaria para el comercio, para el trabajo, para el progreso económico. Por lo tanto, las “mal llamadas revoluciones” atentan contra el progreso económico y la paz, que es el gran objetivo del gobierno.³ La mirada de González es la misma que se advierte en los argumentos alberdianos del gobierno roquista, y en su publicación más afín, *La Tribuna Nacional* (Alonso, 1997). Para él el problema se aloja en el nivel político, más precisamente en la lucha de los partidos democráticos que siguen, de modo ciego,

3. González afirma en una nota que escribe su tesis en algunos meses de 1885, y en ese momento se producen varias sediciones. (1935) *Obras completas de J. V. González*, Buenos Aires: Universidad Nacional de la Plata, T. I.

sus pasiones y hacen rebeliones y atentados. Añade, además, que la Iglesia católica alimenta estas malas pasiones (González, 1935). Percibe, entonces, que el peligro se focaliza en el nivel político, y que las batallas en el campo político por vía armada minan toda autoridad constituida en gobierno. Comienza por el nivel económico y culmina en su propio lugar: las autoridades constituidas en gobierno.

Ahora bien, González no se opone a las revoluciones sino a las que considera “mal llamadas revoluciones”. Considera que el orden político existente nace de dos revoluciones: la primera en 1810 y la segunda en 1852, que dicta finalmente la carta orgánica de la nación. Las autoridades constituidas en gobierno que defiende nacen y se fundamentan en ellas. Por eso, su obsesión es verificar qué es una revolución legítima y qué una mal llamada revolución. Para ello indaga, como hombre de ciencia del derecho lo que valora como grandes revoluciones legítimas producidas en la historia. Define la revolución como un cambio en todos los órdenes (económico, político, social, cultural) que lleva en sí nuevos principios para la humanidad, e invoca la independencia nacional de su pueblo. Señala entonces que las revoluciones legítimas fueron: la gloriosa Revolución inglesa, la Independencia de los Estados Unidos de América, la Revolución de 1789 y la Revolución de Mayo de 1810.

Sin embargo, en tanto científico verifica un gran problema: todas ellas triunfaron de hecho por la fuerza, más tarde fueron legitimadas por otros estados y lentamente se constituyó un consenso mundial de legitimidad. Los historiadores, mucho después, afirmaron que se trató del levantamiento de un pueblo por su independencia nacional y que se instauraron nuevos principios para la humanidad (González, 1935). Sin embargo, ni los poderes de los Estados ni la autoridad de la ciencia (sea el legislador, sea el historiador) pueden legitimar una revolución ni condenar otra como pura sedición. No olvidemos que González se ubica tanto en el poder de los gobiernos como en el de la autoridad científica y que estas instancias de poder se hermanan tanto en sus discursos como en sus prácticas.

¿Qué noticia le trae el González científico al González que ejerce funciones gubernamentales y teme los permanentes alzamientos armados en el campo político?: que no existe autoridad nacional o internacional que puede juzgar si las revoluciones son legítimas o son pura sedición, que es la fuerza la que impera en todos estos casos. Para González su estudio científico no conduce a una respuesta sino a un problema más profundo aún.

Tradición Nacional (1888), Mis Montañas (1893) y Cuentos... (1894).

Un esquema interpretativo, que puede formularse como realidad incompleta, es usado por González en *Tradición Nacional* (1888). Los científicos (sean

legisladores o historiadores) que verifican sus observaciones con documentos y también los filósofos, que apelan a la razón y la lógica, solo dan cuenta de una parte de la realidad. Los escritores y los poetas deben completarla pues pueden ver y sentir todo lo que no puede registrarse científicamente: los sentimientos y emociones de nuestros antepasados, el alma de un pueblo, lo que está latente y no se manifiesta⁴. Del mismo modo, las instituciones de la república dan cuenta de una parte de la realidad y su visión también debe ser completada. Las instituciones basadas en principios fundamentados en la razón necesitan de una cohesión social, de la nacionalidad. Los ciudadanos y habitantes no adhieren a un gobierno por la simple razón de sus principios; a un orden jurídico le corresponde un orden social y un orden cultural, y son nuevamente los escritores y los poetas, con su poesía heroica, los que dan esa respuesta.

González expone un ejemplo:

La Suiza ha fundado su tradición patriótica sobre un mito, sobre un sueño, pero mil veces feliz un pueblo que logra realizar la unidad admirable de su constitución social, la fórmula más perfecta de la constitución política, siquiera sea sobre un mito y sobre un sueño. Y ¿qué importa que la fantasía sea la fuente de su gran epopeya, si sobre ella levanta el coloso de sus instituciones que sirven de modelo al mundo? (González, 1888, p.149)

Mediante él invoca el uso que Suiza hace de Guillermo Tell, personaje ficticio. Eso no fue relevante para los suizos, quienes con su leyenda han levantado “el coloso de sus instituciones que sirven de modelo al mundo” (González, 1888, p.151). Tampoco le inquieta a González expresar a los lectores que sus relatos son ficciones, pues valen su eficacia y uso.

4. “Cada una de estas regiones imprime en el alma de sus moradores su sello propio—la consagración de la naturaleza sobre sus hijos—, cada una tiene su poesía, su música, sus tradiciones, su religión natural y su concepción peculiar del arte y de la vida misma, y las influencias de estos elementos físicos, formando la fuerza motriz latente de cada hombre; de cada familia, de cada tribu, de cada raza, están destinadas a producir las grandes evoluciones que la historia recoge después, que la filosofía analiza, que la política dirige y encauza en una corriente común. Pero ni la historia ni su filosofía ponen de relieve las palpitaciones internas del corazón de los pueblos, ni recogen las armonías que flotan en las atmósfera, ni las invisibles pero grandiosas escenas que teniendo por teatro un valle estrecho, una montaña escarpada y sombría, conmueven, sin embargo, en su cimiento la vida de una agrupación, y que solo se perpetúan por la tradición oral, hasta que los rapsodistas —esos Homeros de todos los tiempo— las convierten en poemas; y esos poemas tradicionales son las notas escapadas del conjunto al historiador, que solo percibe las grandes armonías, el tema central. La poesía es la armonía de la historia, y las tradiciones populares son las flores silvestres con que los pueblos adornan a esa reina de las artes. Un pueblo sin pueblo es un cuerpo sin alma; pero ese pueblo no ha existido nunca, ni existirá en el futuro” (González, 1888, p.20). El mismo argumento se aprecia en p. 157.

González escribe un microrrelato de la Revolución de 1810: un fallecido cacique de otra época regresa, por medio de un viaje en el tiempo, para incitar a los indios a levantarse contra los españoles y defender el principio democrático de la revolución (en su opinión, los principios no son transmitidos a la gran mayoría por los filósofos, historiadores o legisladores sino por los escritores (González, 1888, pp.190-191). Se subraya que el cacique ha aprendido que la democracia es la mejor doctrina de gobierno, y que regresa porque es su deber conducir a sus indios por el camino de la civilización. Sin duda se trata de una ficción, pero ese tipo de relatos transmite la realidad de una manera completa: sentimientos y doctrinas de la nación.⁵ Las leyendas y los mitos dejan ver a la mayoría de la población aquello que no puede mostrarles la ciencia, solo recibida por unos pocos.

González señala algo fundamental: los mitos y las leyendas son sencillas y pueden ser comprendidas por la mayoría, y sobre todo por los niños, que desde temprana edad se forman como patriotas. El González científico de *Estudios sobre la Revolución* da lugar al escritor de *Tradición Nacional*, de *Mis Montañas* y de *Cuentos...*⁶ El González escritor se propone completar al González científico para formar patriotas que se sientan argentinos y sepan los principios que fundamentan a las instituciones de la república; que por lo tanto puedan distinguir a los revolucionarios del pasado (de 1810 y 1852, los que dictaron la Constitución y crearon las instituciones de la nación) de los sediciosos que dicen ser revolucionarios.

Y así como en su *Estudio sobre la Revolución* al enfrentar un problema se encuentra con otro peor aún, también advierte en sus escritos literarios de *La Prensa* un nuevo problema, ahora en el campo literario. Recordemos que González edita sus libros en Buenos Aires, el lugar más relevante para la política y la cultura argentina. Participa en cenáculos con escritores reconocidos,

5. Para González, San Martín es un héroe nacional indiscutido precisamente porque es reconocido por la crítica científica y por los sentimientos popular. "San Martín es el tipo acabado de héroe nacional, la crítica profunda y el sentimiento popular lo han canonizado..." (González, 1888, p. 179).

6. Estos esquemas que advierto en *La Tradición Nacional* también los puede ver en distintos cuentos. El esquema de la ciencia que mira solo una parte de la realidad y debe ser completada con la mirada de los sentimientos, de las emociones del pueblo, se puede apreciar en varios cuentos: "Cora", "El Sol de Mayo", "Un justo" y "En la ciudad de los templos". Hay cuentos que hacen alusión a su propia familia ligada a la política y a su niñez en su provincia, ligada también a la política en el cuento "Mi primera biblioteca". En el cuento "Navidad" se expone el patriotismo que debe tener todo niño, por ejemplo en este pasaje: "Pero esos niños son argentinos como nosotros, son los que más tarde empuñan las armas para defender a la patria y los que mueren sonriendo porque mueren por ella, aquel pedazo de tierra pobre y desolado donde vieron la luz del sol" (p. 120). Sin duda, los niños saben distinguir entre un levantamiento armado y una revolución legítima. (González, 1894)

algunos de ellos escriben los prólogos de sus libros literarios y lo consagran como el gran escritor nacional. Al mismo tiempo, en sus artículos en *La Prensa*, realiza una operación bien clara: asociar la literatura argentina a sus preocupaciones como hombre de gobierno. González intenta imponer una norma de percepción: qué deben escribir los escritores nacionales, cómo deben leer los lectores y cuál es la función del escritor argentino, del libro nacional y del público lector (González, 1945). Para él, la función del escritor nacional es dar cuenta de los problemas nacionales (que siempre son los problemas de los hombres de gobierno); los libros no son para divertirse o para entregarse a la mera imaginación (González, 1945).

En esas mismas columnas muestra el fracaso de ese tipo de literatura y de los escritores que, con raras excepciones (entre ellos la suya), no cumplen la función de un escritor nacional; y de los lectores (hombres obsesionados por enriquecerse) que no leen libros. Los hombres cultos no escriben libros nacionales ni los productores de riquezas leen libros serios, el gran problema ya no es la verdad que se trasmite ni el uso de las ficciones al servicio de los gobiernos sino su eficacia. González entra, una vez más, en el peor de los mundos tratando de dar una respuesta a los problemas que plantea. En este caso el González científico da lugar al escritor a fin de resolver nuevas dificultades de las autoridades constituidas en gobierno, pero se encuentra con otras, peores aún.

Conclusiones

En tanto científico, González estudia el problemas de las sediciones y de las revoluciones legítimas para dar respuesta a una de las grandes amenazas enfrentadas por los gobiernos existentes. Pero mediante esta operación advierte un problema más profundo, del que no puede dar cuenta desde la ciencia. Produce, entonces, un doble desplazamiento: el científico da lugar al escritor y la problemática de las sediciones y de las revoluciones legítimas se traslada a la problemática de la formación de la nacionalidad argentina y de los patriotas. Ellos deben saber distinguir cuál es una revolución legítima y también estar dispuestos a defender a las autoridades constituidas. El nuevo problema está en la eficacia: no hay escritores que cumplan esa función nacional y los lectores no leen ese tipo de literatura.

Primera conclusión: González siempre interviene como un político en funciones de gobierno, preocupado por los problemas que amenazan a las autoridades constituidas. Este es el criterio dominante en todos sus libros, sean del espacio propiamente político o de espacios como el científico-académico o el literario.

En *Estudios sobre la revolución*, fundamenta con argumentos alberdianos su

oposición a los levantamientos armados que violentan la paz necesaria para el comercio y la industria del país y amenazan a las autoridades constituidas en gobierno. Sin embargo, en *La Tradición Nacional, Mis Montañas y Cuentos...* advierte que ese sujeto productor de riqueza es nacional, enriquece a la nación, pero que es un peligro porque, enceguecido por su sed de riqueza, no ve los conflictos que amenazan a las autoridades constituidas en gobierno. González es alberdiano (como tantos otros miembros del PAN) cuando supone que el sujeto de la república posible (el productor de riqueza) defiende a las autoridades constituidas en gobierno, y deja de serlo cuando ese sujeto, en vez de defender a las autoridades constituidas en gobierno, no se interesa por ellas.

Segunda conclusión: González siempre habla y defiende al político que gobierna, sea como científico, sea como escritor, o cuando alude al productor de riqueza.

Dicho de otro modo. El análisis sobre el lugar de enunciación de González parece a primera vista sin relevancia. Es notorio que durante toda su trayectoria ha ejercido funciones de gobierno en distintos niveles, espacios y organismos del estado nacional y provincial; que ha, en tanto científico, estudiado temas y problemas típicos de un hombre de derecho; que ha escrito relatos, leyendas, narraciones de viaje. Sin embargo no resulta tan claro aquello que parece obvio, o bien ha sido supuesto. Los estudiosos hablan de González como un intelectual, como un pensador; denominaciones que se multiplican. Este artículo, como aproximación a los primeros años de su trayectoria, ha intentado diferenciar sus intervenciones como científico, como escritor y como político a fin de sostener una conclusión general: siempre el científico González y el escritor González están al servicio del político, que gobierna.

Referencias

- Alonso, P. (1997). En la primavera de la historia. El discurso político del roquismo de la década del ochenta a través de su prensa. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, Tercera Serie, n. 15, primer semestre de 1997, pp. 35-70.
- Alonso, P. (2003). La política y sus laberintos: el Partido Autonomista Nacional entre 1880 y 1886. En: Sábato, H&Lettieri, A. *La vida política en la Argentina del siglo XIX. Armas, votos y voces*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, pp. 277-292.
- Alonso, P. (2010). *Jardines secreto, legitimaciones públicas. El partido Autonomista Nacional y la política argentina de fines del siglo XX*. Buenos Aires: Edhasa.
- Botana, N. (1987). *El orden conservador*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.

- Botana, N. & Gallo, E. (1997). *De la república posible a la república verdadera*. Buenos Aires: Ariel.
- De la Fuente, A. (2007). *Los hijos de Facundo. Caudillos y montoneras en la Provincia de La Rioja durante el proceso de formación del estado nacional argentino (1853-1870)*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Escudé, C. (1990). *El fracaso del proyecto argentino. Educación e ideología*. Buenos Aires: Instituto Torcuato Di Tella.
- González, J. V. (1888). *La Tradición Nacional*. Buenos Aires: Félix Lajouane Editor.
- González, J. V. (1890). *Mis Montañas*. Buenos Aires: Félix Lajouane editor.
- González, J. V. (1894). *Cuentos...* Buenos Aires: Impr. de Pablo E. Coni e hijos.
- González, J. V. (1897). *Manual de la Constitución Argentina*. Buenos Aires.
- González, J. V. (1900). *Patria*, Buenos Aires, Félix Lajouane Editor.
- González, J. V. (1935). *Obras completas de J. V. González*. Buenos Aires: Universidad Nacional de la Plata.
- Halperín Donghi, T. (2001). *Vida y muerte de la República Verdadera (1910-1930)*. Buenos Aires: Ariel.
- Herrero, A. (2009). *Ideas para una república. Una mirada sobre la Nueva Generación Argentina y las doctrinas políticas francesas*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Lanús.
- Herrero, A. (2011, mayo-agosto). La República Posible y sus problemas en Argentina. Normalistas e industriales debaten el plan educativo alberdiano de las dos gestiones presidenciales de Julio Argentino Roca (1880-1886 y 1898 y 1901). En *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, México, D. F. Publicación cuatrimestral de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, N. 80.
- Herrero, A. (2011). *Un pensador para la república argentina. La recepción de Juan Bautista Alberdi en la política Argentina de fines del siglo XIX*. Editorial Académica Española.
- Herrero, A. (2014, enero-junio). Juan Bautista Alberdi pensador de la educación argentina: una invención del roquismo para defender el programa de la república posible a fines del siglo XIX. *Revista Quinto Sol*, Vol. 18, N. 1. La Pampa: Universidad Nacional de La Pampa.
- Herrero, A. (2015). Alberdi, Bases y la Constitución de 1853. En: *Revista Épocas*, Buenos Aires: Universidad del Salvador, pp. 54-86.
- Levene R. (1947). *Historia de las Ideas Sociales Argentinas*. Buenos Aires: Espasa Calpe.
- Prislei, L. (1999). Tres ensayos y una encuesta en busca de la nación. En *Prismas*, 3, Bernal: Universidad Nacional de Quilmes, pp. 165-188.
- Roig, A., A. (2006). *Los krausistas argentinos* (edición corregida y aumentada). Buenos Aires: Ediciones El Andariego.

- Roldán, D. (1993). *Joaquín V. González, a propósito del pensamiento político-liberal (1880-1920)*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Solari, H. (2000). Joaquín V. González: algunas consideraciones alrededor de la idea de Nación. En *Cuyo. Anuario de Filosofía Argentina y Americana*. Mendoza: Instituto de Filosofía Argentina y Americana, Universidad Nacional de Cuyo, Vol. 13, año 1996, pp. 133-142.
- Terán, O. (2000). *Vida intelectual en el Buenos Aires fin-de-siglo*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Terán, O. (2008). *Historia de las ideas en la Argentina*, Buenos Aires: Siglo XXI.
- Zimmermann, E. (1995). *Los liberales reformistas. La cuestión social en la Argentina, 1890-1916*, Buenos Aires: Editorial Sudamericana-Universidad de San Andrés.